

Fecha: 12-06-2025
 Medio: El Trabajo
 Supl.: El Trabajo
 Tipo: Noticia general
 Título: Colegio Médico de Aconcagua reitera postura de fiscalizar mal uso de licencias médicas

Pág.: 5
 Cm2: 457,5
 VPE: \$ 603.952

Tiraje: 2.900
 Lectoría: 8.700
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Colegio Médico de Aconcagua reitera postura de fiscalizar mal uso de licencias médicas

El Colegio Médico de Aconcagua se refirió nuevamente el bullado caso del mal uso de las licencias médicas en nuestro país, donde se ha generado la polémica luego que la Contraloría General de la República entregara un informe en el cual aseguraba que miles de funcionarios públicos salieron del país cuando debían cumplir con reposo médico mediante este documento.

Al respecto, el presidente del Colegio Médico de Aconcagua, el Dr. **Luis Foncea**, señaló que «la postura del Colegio Médico no ha cambiado, en el sentido que uno tiene que hacer la diferenciación entre licencias que son fraudulentas o lo que corresponde a la

venta de licencias. Otra cosa es la mala utilización de la licencia médica para otros fines que no sea el reposo, que es parte del tratamiento de una enfermedad. Entonces, hay situaciones que son distintas y un tema que nos afectó a nosotros como Colegio Médico con el vicepresidente».

En este contexto, el presidente local del gremio indicó que «nosotros condenamos, absolutamente el mal uso de las licencias médicas, pero también creemos que el médico que da la licencia no siempre la da de manera fraudulenta, y hay una sensación en la opinión pública que para que ocurra este fraude tiene que haber uno que otorga la licencia. A veces, la persona usa la li-

cencia para otros fines, en realidad, hay cosas difíciles de comprobar».

Asimismo, Foncea explicó algunos mitos en cuanto a las licencias médicas, como que con una de estas emitida por un psiquiatra se puede salir de país. En este punto, el médico aclaró que «la única, entre comillas licencia, pero que no corresponde a una licencia, que permite la salida del país es el permiso pre y post natal, porque en la práctica no es una licencia, es un reposo que se otorga con fines del cuidado del niño, y eso permitiría la salida del país. Hay otras situaciones en las cuales la licencia se puede otorgar con reposo, que sea no solo exclusivo en el domicilio, y ahí están la mayoría de

**• Desde el gremio hicie-
ron hincapié
en la investi-
gación a los
grandes emi-
sores de es-
tos documen-
tos.—**

salud mental, pero no permiten la salida del país».

En relación a los procesos de fiscalización e investigación que se llevan a cabo tras este informe de la contraloría, Luis Foncea dijo que «lo que planteamos hace tiempo, que los que son grandes emisores de licencias, se sabe quiénes son, el mismo sistema electrónico permite identificar cuáles son aquellos que dan una gran cantidad de licencias y que la autoridad debería fiscalizar a aquellos que dan esas licencias, para que no se



Doctor Luis Foncea, presidente del Colegio Médico de Aconcagua.

use fraudulentamente el reposo de las enfermedades.

«Hay otro grupo de médicos que dan licencia de manera mayor que la habitual, pero también que tiene que ver con su tipo de especialidad. Por ejemplo, la traumatología es una especialidad que da una mayor cantidad de licencias que otras, pero tiene que ver que la enfermedad traumática mucho más que otras», agregó.

Finalmente, el presidente del Colegio Médico de Aconcagua comentó que «aquí hay un tema que me parece muy relevante, y

es que claramente el estatuto administrativo y el sistema público administrativo requiere de una reforma. Creo que es una muy buena medida que se comiencen a hacer las fiscalizaciones que corresponden, aquí en este caso se hace un cruce muy particular. Lo que el Colegio Médico, lo que planteamos es que la licencia médica y el reposo médico adecuado es parte del tratamiento y no deben pagar justos por pecadores, en el sentido que hay gente que necesita esas licencias y no siempre es una licencia fraudulenta», cerró.